



LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA - CORFERIAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 398 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 176 de 2021 y demás disposiciones, en las que se permite la celebración de reuniones no presenciales (virtuales) y atendiendo lo previsto en los estatutos de Corferias, se permiten convocar a los(as) señores(as) accionistas de la entidad a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca en adelante Corferias, que se llevará a cabo el día **miércoles 5 de mayo de 2021 a las 8:30 a.m.**, para lo cual se han implementado las nuevas medidas para celebrar dicha reunión bajo una **modalidad virtual**, atendiendo las recomendaciones que se han efectuado por la situación de emergencia de salud por el COVID-19.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
5. Elección de una vacante de miembro independiente de la Junta Directiva.

Las medidas adoptadas para desarrollar la reunión bajo la **modalidad virtual**, son las siguientes:

1. Se ha establecido el siguiente link: <https://asamblea.corferias.co/> recomendando que los accionistas se conecten **desde las 7:30 a.m.**, con el fin de lograr la conexión respectiva. El quórum se contabilizará con los asistentes de forma virtual para desarrollar la sesión respectiva.
2. Para asistir a la sesión de la Asamblea los accionistas deben registrarse previamente en la siguiente dirección: <https://asamblea.corferias.co/es/preregistro> realizando una actualización de sus datos y acreditándose como accionista sea como persona natural o representante legal o apoderado de la persona jurídica, momento en el cual recibirá su usuario y clave para asistir a la reunión. Agradecemos realizar la actividad de actualización y pre-registro **desde el 29 de abril de 2021 hasta las 3:00 p.m. del 4 de mayo del 2021**, a fin de efectuar la acreditación respectiva.
3. Si el accionista no puede participar de forma directa, y requiere participar a través del otorgamiento de poderes, en caso de ser necesario, deberá proceder a su envío al correo electrónico accionistascorferias@corferias.com para la celebración de la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, atendiendo las recomendaciones que se han publicado en <https://asamblea.corferias.co/> o en la página web de Corferias en la pestaña "Accionistas - Asamblea Extraordinaria 2021" encontrarán los documentos y todas las recomendaciones respectivas. Todos los documentos necesarios para acreditar la calidad de apoderado, los poderes y demás documentos anexos, se recibirán al correo electrónico accionistascorferias@corferias.com, **hasta el día 4 de mayo de 2021, a las 3:00 p.m.**
4. Para efectos de la participación de los accionistas en el link <https://asamblea.corferias.co/> se encontrará publicado un instructivo con la explicación para el ingreso, desarrollo de esta reunión y como se efectuarán las votaciones respectivas.

Para mayor información o inquietudes por favor comunicarse con Secretaría General, al teléfono (57+1) 38100000 ext. 5044 o al correo electrónico: accionistascorferias@corferias.com

Bogotá, 29 de abril de 2021